

DOCUMENT RESUME

ED 228 030

RC 014 016

AUTHOR Valle, Victor M.  
 TITLE La Capacitacion de Docentes Como Prioridad de los Sistemas Educativos de America Latino y al Caribe (In-Service Teacher Training as a Priority of Latin American and Caribbean Educational Systems).  
 INSTITUTION Organization of American States, Washington, D.C. Dept. of Educational Affairs.  
 PUB DATE JAN 83  
 NOTE 16p.; For related documents, see ED 219 211-212 and RC 014 012-015.  
 PUB TYPE Viewpoints (120)  
 LANGUAGE Spanish

EDRS PRICE MF01/PC01 Plus Postage.  
 DESCRIPTORS \*Change Strategies; \*Developing Nations; \*Educational Cooperation; Educational Environment; \*Educational Improvement; Foreign Countries; Higher Education; \*Inservice Teacher Education; Interdisciplinary Approach; Teacher Education  
 IDENTIFIERS \*Caribbean; \*Latin America

ABSTRACT

Whenever top-level officials in Latin American and Caribbean educational systems are approached, the topic of inservice teacher training is presented as a major priority. This paper outlines some ideas about the subject of inservice teacher training as a priority of educational systems in Latin American and Caribbean countries. The most frequent educational problems and the linkage that should exist between the educational systems and the national development efforts are briefly discussed. The technical guidelines for projects presented within the context of the Regional Program of Educational Development (PREDE), a program supported and implemented by the Organization of American States, are noted. Among PREDE's objectives are to: improve the quality of education, expand the educational systems, make basic education universal, revise curriculums, improve the methods of instruction-learning, plan investigations to identify problems, and improve and modernize the efforts of the educational systems. The paper also considers the importance of inservice teacher training; the rationale for and the conceptualization of inservice teacher training are also examined. The author points out the relationship between life-long education and teacher training. The paper concludes with some practical suggestions for organizing inservice teacher training programs.  
 (Author/NQA)

\*\*\*\*\*  
 \* Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made \*  
 \* from the original document. \*  
 \*\*\*\*\*

ED228030

"PERMISSION TO REPRODUCE THIS  
MATERIAL HAS BEEN GRANTED BY

*Victor M. Valle*

TO THE EDUCATIONAL RESOURCES  
INFORMATION CENTER (ERIC)."

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION  
NATIONAL INSTITUTE OF EDUCATION  
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION  
CENTER (ERIC)

This document has been reproduced as  
received from the person or organization  
originating it.  
Minor changes have been made to improve  
reproduction quality.

- Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official NIE position or policy.

LA CAPACITACION DE DOCENTES COMO PRIORIDAD  
DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Washington, D.C. Enero de 1983

Trabajo preparado por Víctor M. Valle, Especialista Principal,  
Departamento de Asuntos Educativos  
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

014016

## CONTENIDO

	<u>página</u>
INTRODUCCION . . . . .	1
1. La Problemática Educativa . . . . .	1
2. La Educación y el Desarrollo . . . . .	3
3. Las orientaciones programáticas del PREDE . . . . .	5
4. Importancia de la capacitación de docentes . . . . .	5
5. El por qué de la capacitación de docentes . . . . .	6
6. Conceptualización de la Capacitación de Docentes - Una definición . . . . .	7
7. La Educación Permanente y la Capacitación de Docentes . . . . .	8
8. Breve mención del PROMULCAD . . . . .	9
9. Ideas básicas para fundamentar acciones de capacitación de docentes . . . . .	10

(La Capacitación de Docentes como Prioridad de los Sistemas  
Educativos de América Latina y el Caribe)

(In-service Teacher Training as a Priority of Latin American  
and Caribbean Educational Systems)

### Abstract

Whenever top-level officials in Latin American and Caribbean educational systems are approached, the topic of in-service teacher training is presented as a major priority.

This document outlines some ideas about the subject of the in-service teacher training as a priority of educational systems in Latin American and Caribbean countries. By doing so, the author presents some concepts on: the most frequent educational problems; the linkage that should exist between the educational systems and the national development efforts, the technical guidelines for projects presented within the context of the Regional Program of Educational Development -- a program supported and implemented by the Organization of American States -- the importance of in-service teacher training, the rationale of in-service teacher training; the conceptualization of in-service teacher training; the relationship between life-long education and teacher training.

The last part of the document presents some practical suggestions in order to organize in-service teacher training programs.

## INTRODUCCIÓN

Cuando se toma contacto con los sistemas educativos de nuestro hemisferio, se advierte como denominador común el hecho de que, en todos los países, el tema de la actualización y perfeccionamiento del personal, al servicio de la docencia es de tratamiento prioritario para los dirigentes de la educación.

A pesar de la tecnología y de los cambios de actitud de los educandos, en el sentido de buscar caminos de auto-aprendizaje, el maestro continúa como elemento fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este trabajo ha sido preparado por Víctor M. Valle, Especialista Principal del Departamento de Asuntos Educativos, como material de apoyo para la Reunión de Directores, Coordinadores y Especialistas del Proyecto Multinacional de Desarrollo de Sistemas Nacionales de Capacitación de Docentes (conocido por las siglas PROMULCAD) celebrada en Bogotá, Colombia, del 7 al 11 de febrero de 1983.

Este documento presenta algunas ideas para debatir en torno a la capacitación de docentes; esboza la problemática educativa; destaca el compromiso que debe haber de parte de los sistemas educativos con el desarrollo nacional; menciona las Orientaciones Programáticas del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE) para el bienio 1984-1985 en lo relativo a la capacitación de docentes; hace una breve mención del PROMULCAD y presenta ideas básicas para fundamentar acciones de capacitación de docentes.

### 1. La Problemática Educativa

Que existen relaciones entre la educación y la estructura social; entre los procesos educativos y el contexto social en que se desarrollan, es un postulado sobre el cual existe consenso.

Un documento breve, pero con valiosas pautas para la acción educativa, la "Declaración de México", aprobada por aclamación, en diciembre de 1979, por la Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros

encargados de la Planificación económica de los Estados Miembros de la América Latina y del Caribe, organizada por la UNESCO con la cooperación de la CEPAL y de la OEA, planteó que "ningún país podrá avanzar en su desarrollo más allá de donde llegue su educación" y que ". . . es de urgente necesidad intensificar la acción educativa como condición necesaria para lograr un auténtico desarrollo."

Pero la acción educativa debe tomarse a partir de un conocimiento claro de la problemática del sistema educativo y de su entorno; a partir de esos problemas a resolver, se fijarán objetivos y estrategias, se determinarán criterios para evaluar el desempeño de los programas de acción y se tomarán medidas legales, financieras, de políticas y de infraestructura para facilitar el cumplimiento de metas que permitan resolver los problemas.

Durante las últimas dos décadas, los sistemas educativos de América Latina y del Caribe han experimentado expansiones sin precedentes. Esto coloca fuertes presiones y demandas sobre la gestión del sistema y sobre las necesidades de formación y perfeccionamiento de personal docente.

Entre 1970 y 1977 la matrícula total en todos los niveles pasó de 55 millones a 79 millones. Esto significa un aumento de 43% en 7 años y un crecimiento anual promedio del 6% aproximadamente. <sup>1/</sup>

Tal "explosión estudiantil" aconteció mientras el crecimiento anual promedio de la población total en el mismo período fue de 2.6%. En otras palabras, la tasa de crecimiento de la población estudiantil fue más del doble que la de la población total. <sup>2/</sup>

No obstante la gran expansión experimentada en las últimas décadas, por la matrícula de todos los niveles, aún existen en nuestras sociedades grandes cantidades de personas que no cuentan con ningún tipo de educación formal; altos porcentajes de analfabetos aún habitan en la mayoría de nuestros países.

<sup>1/</sup> Comité Interamericano de Educación, Informe Final XXV Reunión Ordinaria, (Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos, 1980) p.5

<sup>2/</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, Progreso Económico y Social en América Latina, Informe 1980-81.. (Washington, D.C.: BID, 1982) p.435

Muchos niños que entran a la escuela no terminan la educación primaria; las tasas de repitencia permanecen altas y el rendimiento académico se reporta bajo. Todo esto sucede con mayor agudeza en las zonas rurales y en las áreas urbanas con poblaciones marginales.

En muchos sistemas educativos existen porcentajes altos de maestros que no tienen título; maestros en general que no tienen recursos suficientes de apoyo para la enseñanza u oportunidades de actualizar sus conocimientos y capacidades.

Los recursos son, crecientemente, escasos; la espiral inflacionaria, signo de nuestros tiempos, afecta todo plan y toda proyección que se haga de los sistemas educativos.

En general, en los países de América Latina y del Caribe las políticas educativas son establecidas por el Gobierno central e implementada a través de los ministerios o secretarías de estado de Educación. De tal manera que una entidad del aparato gubernamental, con todas sus virtudes y todos sus defectos, - el ministerio de educación - es la responsable de manejar el sistema educativo. Podría decirse que, por lo general, el proceso de decisión centralizado ha sido la característica fundamental de la administración de los sistemas educativos. Sin embargo, todos los países están revisando esta tendencia centralizadora. Se advierte en las instituciones estatales y en la sociedad en general una tendencia a desconcentrar, a descentralizar, a regionalizar; se dice que la excesiva concentración de recursos y decisiones en las ciudades capitales, desmedra la democracia y el desarrollo equilibrado de todas las regiones y provincias.

## 2. La Educación y el desarrollo

Que la educación es un poderoso apoyo para los programas de desarrollo nacional es un postulado sobre el que no hay mayor discrepancia. A través de diversos foros internacionales los países del hemisferio han discutido y establecido los grandes lineamientos sobre el tipo de desarrollo que se busca y consecuentemente sobre el tipo de desarrollo educativo que debe impulsarse para apoyar el desarrollo nacional.

En la ya citada "Declaración de México" de 1979, los ministros de educación y de planificación del hemisferio declararon "que una nación desarrollada es aquella cuya población es informada, culta, eficiente, productiva, responsable y solidaria." En la búsqueda de este tipo de sociedad desarrollada deben basarse las acciones de los sistemas educativos.

Para reafirmar una definición sobre el desarrollo que buscan los países de este hemisferio, es pertinente recordar lo declarado por el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, cuando en 1980 expresó que el desarrollo debe ser ". . . integrado, armónico e independiente, que tenga por eje central la valoración de la persona en sus distintas dimensiones y la satisfacción de sus necesidades fundamentales, dando especial énfasis a la promoción de los sectores sociales que sufren de situaciones de desventaja."

"Este concepto de desarrollo implica la vigencia de una justicia social efectiva que permita superar las desigualdades, orientar la acción social hacia el bien común, fomentar la participación y la solidaridad. Requiere, asimismo, de la búsqueda permanente, por una parte, de un ordenamiento nacional de acuerdo con las características particulares de cada país y, por la otra, de un orden internacional que sea capaz de generar justicia en los aspectos económicos, sociales y culturales."<sup>3/</sup>

Consecuentemente, las acciones de desarrollo educativo deberán basarse en los siguientes postulados:

- (a) La participación activa de la comunidad en todos los aspectos del proceso educativo.
- (b) La educación es un derecho básico de todos.
- (c) Los Estados deben redoblar sus esfuerzos para democratizar la educación.
- (d) Los educandos deben ser capacitados para una participación social consciente, crítica y creativa.
- (e) Las oportunidades educativas deben ser abiertas a sectores que hasta el presente han recibido beneficios menores o no los han recibido de parte de los sistemas educativos.

<sup>3/</sup> Resolución del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, CIECC Número 486/80 puntos 2a. y 2b.

### 3. Las Orientaciones Programáticas del PREDE

En octubre de 1982, el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) aprobó las orientaciones programáticas del Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE) para el bienio 1984-1985. Estas orientaciones han sido establecidas para mejorar la calidad de la educación y expandir los sistemas educativos; se busca universalizar la educación básica, renovar los currículos, mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje, vincular más estrechamente los logros del sistema educativo con las necesidades del mercado de trabajo, mejorar y modernizar la gestión de los sistemas educativos, desarrollar investigaciones que identifiquen problemas, descubran soluciones y fundamenten decisiones.

Los propósitos arriba mencionados deberán cumplirse en acciones que tengan los siguientes atributos:

- (a) Multinacionalidad
- (b) Complementaridad de esfuerzos nacionales
- (c) Necesidades de orden prioritario en los Estados miembros.

Asimismo, las acciones deberán favorecer sectores sociales anteriormente marginados de los beneficios educativos: poblaciones rurales e indígenas, grupos marginales y pauperizados que habitan, sobre todo, la periferia de las ciudades; desempleados, subempleados, desertores del sistema, minusválidos, analfabetos.

### 4. Importancia de la Capacitación de Docentes

La decisión política de los países del hemisferio es darle alta prioridad a los esfuerzos de capacitación de docentes. De nuevo, mencionando la "Declaración de México", se sabe que los ministros de educación y de planificación económica de América Latina y del Caribe declararon que los Estados del hemisferio deberán "adoptar medidas eficaces para la renovación de los sistemas de formación del profesorado, antes y después de su incorporación a la docencia, a fin de darle la posibilidad de enriquecer y actualizar su nivel de conocimientos y su capacidad pedagógica."

Por otro lado, las orientaciones programáticas del PREDE para 1984-1985 indican que se dará tratamiento preferencial a proyectos que tiendan a "... mejorar la formación de los docentes y asegurar su capacitación permanente en cualesquiera de los niveles y modalidades del sistema educativo, ampliando las oportunidades de perfeccionamiento de los profesores

en ejercicio. Implementar programas de capacitación de docentes a distancia que beneficien a los profesores de zonas rurales o distantes o que constituyan este tipo de actividad en una acción ordinaria para todo profesional de la enseñanza. Favorecer el logro de una adecuada capacitación pedagógica y didáctica para los profesores universitarios."

##### 5. El por qué de la Capacitación de Docentes

La capacitación de los docentes se justifica y es necesaria por las siguientes razones:

- (1) El desarrollo de nuevos conocimientos en tópicos psico-pedagógicos, deja obsoleto al docente que no se actualiza.
- (2) El desarrollo científico, tecnológico y social aportan nuevos contenidos a enseñar, que deben ser conocidos por los docentes.
- (3) Nuevos grupos de la población entran al sistema educativo y a los que ya están en él les surgen nuevas inquietudes, lo cual obliga al docente a re-examinar su estilo y sus métodos de trabajo.
- (4) Metodologías y equipos de nuevo tipo incursionan en el quehacer educativo sobre todo con la influencia de la tecnología en general; de los computadores y de las teorías modernas para manejar organizaciones; esto obliga a los docentes a que adquieran habilidades nuevas.
- (5) Los docentes deben ser motores de cambio social, para lo cual necesitan involucrarse en un proceso permanente de autodesarrollo profesional, con un sentido de compromiso con la sociedad concreta en la que les toca desenvolverse. Esto implica capacitación en programas de desarrollo nacional, sobre todo para vincular el quehacer educativo con los grandes objetivos nacionales; por otro lado, esta circunstancia demanda capacitación para que los docentes estén conscientes de sus deberes y derechos como personas laborantes y en sus relaciones con el sistema educativo.
- (6) Los fines y las metas de la educación cambian en virtud de cambios en la sociedad y en el proyecto político vigente y legitimado. Esto genera necesidades de capacitación para que los docentes armonicen su actividad cotidiana con lo que se acepta como la orientación política nacional.

6. Conceptualización de la Capacitación de Docentes - Una definición

En cuanto a la conceptualización de lo que se considera Capacitación de Docentes, existen numerosas publicaciones de estudiosos del tema y de organismos oficiales al respecto. En Colombia se considera que "la capacitación (de docentes) debe estar en función del mejoramiento cualitativo de la educación, de la eficiencia y la eficacia del sistema educativo nacional. Esto significa que ella debe estar, en primer lugar, en función de la prevención del fracaso escolar, del rendimiento educativo y de la escuela y de la promoción del docente como persona, como profesional y como promotor del desarrollo social." <sup>4/</sup>

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentaciones e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) de Chile considera que "el perfeccionamiento docente (como ellos llaman a lo que en otros países se denomina capacitación de docentes) lo entendemos como el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del cual el personal en servicio en el sector educación --que cumple tareas directa o indirectamente vinculadas con las experiencias curriculares de los educandos-- mantiene actualizada su formación profesional, se especializa en algunas de las áreas de la educación o se prepara para generar o implementar innovaciones educativas, con el propósito de elevar la calidad del proceso educativo." <sup>5/</sup>

Un trabajo publicado por la OEA en la Reunión de Directores y Coordinadores de Proyectos del Área de Mejoramiento de Sistema Educativos dice que "la capacitación de docentes podría definirse como un proceso consciente, deliberado, participativo y permanente implementado por un sistema educativo con el fin de: (a) mejorar el desempeño académico y los resultados de los programas educativos; (b) estimular el auto-desarrollo pleno y un constante esfuerzo de renovación profesional entre los docentes y, (c) reforzar el 'espíritu de compromiso' de los docentes con la sociedad

<sup>4/</sup> Dirección General de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, Currículo y Medios Educativos, Orientaciones para el Desarrollo de la Política Nacional de Capacitación, (Colombia: Ministerio de Educación Nacional, 1982) p.8

<sup>5/</sup> Separata del documento de trabajo "La Misión y las Areas del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas." Lo Barnechea, Chile, Mayo 1982.

y la comunidad en las cuales se desenvuelven." <sup>6/</sup>

#### 7. La Educación Permanente y la Capacitación de Docentes

Los seres humanos siempre han sido educables y por cualquier medio siempre se han estado educando; este hecho obvio y consustancial al ser humano ha sido tratado en las dos últimas décadas con insistencia y sistematización para darle forma y sustento al concepto de educación permanente. Sobre todo a partir de la década que comenzó en 1970 la educación permanente se ha convertido en un concepto de aceptación universal y al decir de Edgar Faure y sus colegas debe ser el concepto fundamental para el diseño de políticas educativas en los próximos años (lo decían en 1972) tanto para países desarrollados como para los países en vías de desarrollo. <sup>7/</sup>

La Educación Permanente, como concepto, como práctica, como filosofía del desarrollo educativo influye en la capacitación de docentes, o mejor dicho interactúa con ella. En efecto, los docentes compenetrados de este principio, demandan una educación continuada para actualizar, durante toda su vida profesional, conocimientos y destrezas y para evaluar actitudes propias y de otros. Además, grupos de población de nuevo tipo, también motivados por la amplia aceptación de los gobiernos de la educación permanente como orientación del desarrollo educativo, ingresan a los sistemas educativos y obligan a revisar contenidos y métodos de estudio. Todo esto genera necesidades de capacitación.

Afortunadamente, la educación permanente aceptada como principio rector y fundamental para diseñar programas educativos, junto con la gran cantidad de conocimientos acumulados y la velocidad con que se descubren nuevos inventos y conocimientos, eximen a los docentes de la obligación de "saberlo todo" y los impulsan a convertirse en propiciadores del proceso enseñanza-aprendizaje que hacen énfasis en el desarrollo de metodologías que acostumbren al educando a resolver problemas y a buscar fuentes de información. La imagen, pues, del educador, se ha visto cambiada por la aceptación de la educación permanente.

<sup>6/</sup> Victor M. Valle, Orientaciones Técnicas para la Capacitación de Docentes, (Washington, D.C.: OEA, DAE/MSE/doc. 9, 1982) p.3

<sup>7/</sup> Edgar Faure, et al., Aprender a Ser, (Francia: UNESCO, 1972), passim.

Por otro lado, el docente, aunque se dedica a trabajar por períodos largos con estudiantes de un determinado grupo de edad, tiene la posibilidad de hacerlo con personas de varias edades y en ese sentido se ve obligado a manejar metodologías docentes para grupos de edad diversos.

#### 8. Breve mención del PROMULCAD

El Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE) de la OEA tiene el Proyecto Multinacional de Desarrollo de Sistemas Nacionales de Capacitación de Docentes (PROMULCAD) que fue creado en 1978 por los ministerios de educación de tres países: Colombia, Chile y Perú. En 1982 se incorporó Panamá.

En el Programa-Presupuesto de la OEA para el bienio 1982-1983, apareció, dentro de la División de Mejoramiento de Sistemas Educativos, del Departamento de Asuntos Educativos, un conjunto de proyectos bajo el campo programático de la capacitación de docentes. La parte fundamental de este campo programático está constituida por el PROMULCAD. Existen otros proyectos, dentro de la División y dentro del Departamento, que contienen componentes de capacitación de docentes; pero que administrativamente no están en este campo programático.

El proyecto se justifica como una forma de contribuir a que los docentes tengan la oportunidad de una permanente actualización de conocimientos y tecnología profesionales; de especializarse en áreas de la educación y de hacerse cargo de innovaciones curriculares que surjan y se legitimen en los sistemas educativos. Se parte del supuesto de que la capacitación de docentes incide directamente en el mejoramiento cualitativo de la educación.

El PROMULCAD se justifica, además, cuando busca atenuar la falta de comunicación que existe entre los países en el campo de la capacitación de docentes. Con los intercambios que se propician, se generan transferencias de conocimientos y técnicas que ayudan a enfrentar adecuadamente el problema de la capacitación de docentes en los países miembros. En reuniones técnicas y seminarios, en intercambio de documentos e informaciones y en programas de pasantías radica la multinacionalidad de este proyecto.

Los objetivos generales del PROMULCAD siguen vigentes; ellos son:

- (a) Poner en acción en los países miembros --en carácter de experiencia piloto-- sistemas de capacitación de docentes, diseñados e implementados de acuerdo a las condiciones locales y en la perspectiva de lograr que dichos sistemas alcancen cobertura nacional.
- (b) Facilitar la transferencia de estrategias que se generan y aplican a través del proyecto con el propósito de sistematizar un modelo de capacitación de docentes válido para cada uno de los países miembros.

La revisión del desempeño y la evaluación de las acciones del PROMULCAD deberán hacerse a la luz de los objetivos generales mencionados; asimismo, las perspectivas del proyecto y las acciones futuras serán dentro de las posibilidades de estos objetivos.

9. Ideas básicas para fundamentar acciones de capacitación de docentes

- (1) Es importante que la capacitación de docentes se conciba con un enfoque capaz de generar un impacto beneficioso en la calidad de la enseñanza y en el desempeño de los estudiantes.
- (2) Los objetivos de los programas de capacitación deben ser realistas y desafiantes; ni muy ambiciosos ni muy fáciles de obtener.
- (3) Es conveniente lograr que las asociaciones gremiales de maestros participen en la concepción, conducción y evaluación de la capacitación de docentes.
- (4) Se debe procurar que la capacitación de docentes que se imparta se desarrolle simultáneamente con programas de incentivos tales como mejor remuneración para quienes tengan éxito en la capacitación, becas para estudios formales en universidades nacionales y extranjeras.
- (5) La escuela debe constituirse en el centro natural de la capacitación de los docentes; recursos permanentes y circunstanciales deberán convergir a las escuelas para que la mayor parte de la capacitación la reciba el docente en el mismo lugar de trabajo.
- (6) Los programas de capacitación deben dar importancia al aspecto de las actitudes del docente frente al cambio social, al proceso educativo, al sistema educativo, a la profesión magisterial, a los alumnos, a la comunidad, a la capacitación. Muchos programas educativos fracasan

por actitudes inadecuadas de los docentes. No basta que el maestro esté bien informado; se necesita que esté bien dispuesto, que tenga actitudes favorables frente a lo que busca mejorar la educación y la sociedad.

- (7) Un docente debe estar en condiciones de organizar, conducir y evaluar experiencias educativas. Por eso conviene capacitar al docente en micro-planeamiento de la educación, administración escolar y metodología docente. Se ha dicho que la enseñanza es un ejercicio de gestión; los maestros administran espacio, tiempo, materiales de apoyo; ellos deben organizar estudiantes y controlar su desempeño; deben orientarlos y evaluarlos. Los maestros, pues, necesitan ser mejores administradores del proceso educativo.
- (8) Los maestros mantienen contactos con las familias de los alumnos y con las instituciones circundantes. Por eso necesitan capacitación que los provea de los medios idóneos para interactuar con grupos familiares, asociaciones de padres de familia, organizaciones comunitarias, entidades públicas y organizaciones privadas que funcionan en el entorno de la escuela.
- (9) Los docentes deben superarse como individuos y satisfacer necesidades vitales, por eso es conveniente organizar actividades de capacitación en asuntos tales como la preservación de la salud mental y física; la administración del tiempo y la utilización de lo que ha dado en llamarse "tiempo libre".
- (10) Al momento de estructurar un sistema de capacitación de docentes con alcances nacionales debe concebirse un organismo que, desde el ministerio nacional o secretaría de Estado para la educación, sea la cabeza del sistema que oriente acciones, imparta capacitación en el uso de metodologías (sobre todo para determinar necesidades de capacitación), sigan el curso de las acciones y evalúen el desempeño de los esfuerzos en materia de capacitación de docentes y provean información a los interesados en materia de necesidades y ofertas de programas de capacitación.
- (11) Con base en las ideas básicas, una lista preliminar de temas a desarrollar en programas de capacitación de docentes podría ser la siguiente:
  - Planeamiento de actividades en el aula

- Administración escolar
- Evaluación del rendimiento estudiantil
- Evaluación de programas educativos
- Métodos y Técnicas de enseñanza-aprendizaje
- Elaboración de materiales
- Tecnología apropiada en educación
- Desarrollo Organizacional
- Relaciones con la comunidad
- Relaciones interpersonales
- Familia, Comunidad y Escuela
- Relaciones laborales y legales del docente con el gobierno
- Ejercicio docente y salud
- Administración del tiempo libre
- Regulaciones profesionales del magisterio
- Aplicaciones de computadores en educación
- Técnicas de enseñanza en multigrados
- Gremialismo magisterial y reivindicaciones laborales.

(12) Finalmente, sobre metodología de capacitación puede decirse que hay dos grandes vertientes de métodos para capacitar docentes:

- (a) La capacitación a distancia, con todos sus atributos conocidos y por conocer, cuando se trate de capacitar a grandes grupos de docentes o a grupos dispersos;
- (b) El seminario-taller, con métodos interactivos y pequeños grupos, cuando se trata de dar capacitación tendiente a fortalecer sistemas o subsistemas de poca cobertura, por ejemplo un núcleo, una escuela o una sección de una escuela.

Ambas vertientes de métodos combinadas también pueden ser de utilidad para organizar programas de capacitación de docentes.

Enero de 1983

Datos sobre el autor

Víctor M. Valle, salvadoreño

- Master en Educación, University of Pittsburgh, Pennsylvania
- Doctor en Educación, George Washington University, Washington, D.C.
- Especialista Principal, Departamento de Asuntos Educativos, Organización de los Estados Americanos